

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1081

Impreso el día 6 de mayo de 2019

Término del artículo 113: 15 de mayo de 2019

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Beatificación** de monseñor Enrique Angelelli y de los sacerdotes Carlos de Dios Murias, Gabriel Longueville y el laico Wenceslao Pedernera, celebrada el día 27 de abril de 2019, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **De Pedro, Raverta, Carmona, Goicoechea, Pérez (M. A.), Solá, Larroque, Flores, Carro y Rossi.** (873-D.-2019.)

– Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea.
– Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. –
Silvia G. Lospennato. – Martín Maquieyra.
– Hugo M. Marcucci. – Carmen Polledo. –
Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler.
– Waldo E. Wolff.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Pedro y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito a raíz del proceso de beatificación de monseñor Enrique Angelelli, los sacerdotes Carlos de Dios Murias, Gabriel Longueville y el laico Wenceslao Pedernera; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la beatificación de monseñor Enrique Angelelli y de los sacerdotes Carlos de Dios Murias, Gabriel Longueville y el laico Wenceslao Pedernera, asesinados entre el 18 de julio y el 4 de agosto de 1976, en el marco del terrorismo de Estado, la cual se celebrará el 27 de abril de 2019 en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2019.

*Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R.
Carmona. – Facundo Suárez Lastra. – José
A. Ciampini. – Alejandro C. A. Echegaray.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Pedro y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito a raíz del proceso de beatificación de monseñor Enrique Angelelli y de los sacerdotes Carlos de Dios Murias, Gabriel Longueville y el laico Wenceslao Pedernera, ha tenido en cuenta la necesidad de expresar su apoyo institucional a tal decisión por tratarse de un suceso de suma importancia en términos del culto que profesaban, así como un reconocimiento histórico al rol que con gran coraje ejercieron como actores sociales en las horas más oscuras de la República Argentina, haciendo de su fe un espacio de cobijo y protección para los que lo necesitaban y un lugar de encuentro para la comunidad toda.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la beatificación de monseñor Enrique Angelelli y sus hermanos mártires riojanos los padres Carlos de Dios Murias, Gabriel Longueville y el laico Wenceslao Pedernera, asesinados entre el 18 de julio y el 4 de agosto de 1976 en el marco del terrorismo

* Art. 108 del reglamento.

de Estado, la cual se celebrará el 27 de abril de 2019 en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

Eduardo E. de Pedro. – Guillermo R. Carmona. – Pablo Carro. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Andrés Larroque. – Martín A. Pérez. – María F. Raverta. – Agustín Rossi. – Felipe C. Solá.